

La Secretaría de Economía (SE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del “Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía-CONACYT” (FINNOVA), recientemente lanzaron la convocatoria para Desarrollar Proyectos Ejecutivos de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Alto Impacto en el Territorio Nacional (ver convocatoria más abajo). Esta Convocatoria va dirigida a empresas mexicanas públicas y privadas, organismos, instituciones, centros, agrupamientos empresariales, empresas integradoras, asociaciones civiles, personas físicas con actividad empresarial y cámaras inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) interesados en desarrollar proyectos para Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA’s, por sus siglas en inglés) para que presenten propuestas para desarrollar proyectos ejecutivos de proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) que sean económicamente rentables, pero que debido a la magnitud y naturaleza del proyecto requieran además de financiamiento, la eliminación de barreras que actualmente impidan su implementación.

Mayor información sobre esta convocatoria se encuentra en:

http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/2/22/images/nama230961_1.pdf

En este contexto, la SE y el CONACYT invitan a que se registren **instituciones e individuos con experiencia y conocimientos en proveer servicios de asistencia técnica en Desarrollo de Proyectos Ejecutivos para Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación que garanticen reducciones significativas de emisiones de gases de efecto invernadero**. El objetivo de este proceso es informar a los beneficiarios potenciales del programa sobre la oferta de proveedores para la realizar los servicios anteriormente mencionados.

Una vez recibida la información, la SE y CONACYT la proporcionarán a los beneficiarios potenciales que la soliciten. Éstos serán los únicos responsables de corroborar los datos proporcionados así como de analizar la calidad de la consultoría a seleccionar. La SE y el CONACYT sólo actuarán como enlaces y no serán responsables de la información ni la actuación de los participantes.

En caso de estar interesados, enviar su información de contacto y una breve reseña de su experiencia en el tema a la Secretaría de Economía y a CONACYT (ramon.scott@economia.gob.mx hmiron@conacyt.mx)